



Ciudad de México, 21 de abril de 2026

Comunicado 048

CONDUSEF renueva a Seguros Monterrey New York Life la insignia “Sáasil” por su seguro “VIDA MUJER”

- La insignia reconoce a las Instituciones Financieras que transforman sus productos con perspectiva de género.
- Más que un distintivo, Sáasil impulsa un sistema financiero más justo, incluyente y competitivo.

Vivimos en una época en la que pareciera que la equidad de género es una meta alcanzada. Sin embargo, la realidad demuestra que aún existen brechas profundas, especialmente en el acceso de las mujeres a productos financieros diseñados para sus verdaderas necesidades.

Bajo esta visión, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) renovó a Seguros Monterrey New York Life (SMNYL) la **insignia “Sáasil”**, por su producto seguro “Vida Mujer”, una solución que integra protección, ahorro, acompañamiento y autonomía financiera.

La insignia Sáasil distingue desde 2023 a las Instituciones Financieras que realizan esfuerzos reales, medibles y sostenidos para incorporar la perspectiva de género en el diseño de sus productos, sus políticas internas y su cultura organizacional.

El objetivo de esta insignia es claro: ampliar la oferta de productos financieros pensados intencionalmente para mujeres, elevar los estándares de calidad e incentivar que más instituciones se sumen a esta transformación.

El seguro “Vida Mujer” de SMNYL fue reconocido por ofrecer coberturas y beneficios que responden a distintas etapas de vida y necesidades específicas de las mujeres, entre ellas:





- Cobertura ante padecimientos ginecológicos
- Protección económica por eventos obstétricos y neonatales
- Protección por fallecimiento e invalidez total o permanente
- Condiciones claras, accesibles y no discriminatorias
- Educación financiera con perspectiva de género enfocada en autonomía económica y planeación patrimonial

Durante la entrega, el Presidente de la CONDUSEF, Óscar Rosado Jiménez, subrayó que: “No basta con crear productos para mujeres; se necesita transformar la forma en que el sistema financiero las entiende, las atiende y las acompaña. Sáasil representa justamente ese cambio”.

Por su parte, Gustavo Cantú, Presidente y Director General de Seguros Monterrey New York Life, señaló: “La inclusión financiera de las mujeres no solo genera bienestar, también genera desarrollo. Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso de seguir construyendo soluciones útiles, claras y accesibles”.

Con la insignia Sáasil, la CONDUSEF hace un llamado a más Instituciones Financieras para sumarse a esta visión: diseñar productos con perspectiva de género no es solo una buena práctica, es una responsabilidad social, una oportunidad de innovación y una decisión estratégica para construir un sistema financiero más fuerte, más justo y verdaderamente incluyente.

--oOo--

Síguenos en X: @CondusefMX, *Facebook*: /Condusefoficial, *Instagram*: @condusefoficial, *LinkedIn*: CONDUSEF y *Youtube*: CondusefOficial.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como de regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. www.condusef.gob.mx

